

AGENDA MUNICIPAL 2019-2023

Ayuntamientos inteligentes, éticos y participativos

"Un Gobierno debe ser juzgado en función de las capacidades de sus ciudadanos, y no de los índices de ingresos o del PIB". Amartya Sen Nóbel de Economía 1998¹

Las nuevas Corporaciones locales que surgirán en las elecciones municipales, autonómicas y europeas del 26 de mayo 2019 supondrá una imprescindible nueva forma de hacer política basada en mayor apertura, transparencia, participación y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Imprescindible por que el quehacer diario de estas nuevas Corporaciones Locales viene determinado por el contexto nacional (legalidad vigente) europeo e internacional que vamos a vivir. Y conlleva la necesidad de tener claro los retos y desafíos a los que tendrán que enfrentarse su ciudadanía en este contexto de cambios profundos, inestabilidad, incertidumbres y posible reactivación de la desafección ciudadana. Además de disponer de la metodología y herramientas necesarias para enfrentarse a ellos.

Se necesita ejercer un verdadero **liderazgo político dirigido a toda la ciudadanía,** entendido como facilitador de la capacidad innovadora de la ciudadanía de sus territorios para que puedan realizar acciones eficaces que sumen en la dirección de resolver sus propias necesidades dentro del bien común de la comunidad. **Liderazgo hacia fuera desde las Administraciones Públicas locales**, a través de objetivos claros y compartidos por los que luchar que movilicen a la sociedad en su conjunto y que emanen desde estas Administraciones a través de los nuevos gestores municipales durante esta legislatura 2019-2023 constructores de la Ciudad del Bien Común.

Este liderazgo hacia afuera tiene necesariamente que equilibrarse con un funcionamiento del mismo Ayuntamiento como administración, como organismo instrumental, que actúe de forma eficaz y coherente con estos objetivos y metas externas. Tenemos que dar ejemplo con nuestra propia práctica diaria. Por ello el personal empleado público local necesita directrices claras del nuevo poder político para hacer una gestión responsable y eficiente en su desempeño, superando el desconcierto inicial que toda gestión del cambio conlleva. **Liderazgo hacia adentro de las propias Administraciones locales que se gestionan.** En este sentido, la inteligencia emocional y la capacidad de empatizar, comunicarse, liderar y resolver conflictos son sin duda habilidades necesarias en el moderno gestor público, tanto si su perfil es político como técnico, ya que todos debemos remar en la misma dirección.

¹ Sen, Amartya. El País 10/07/2007. Autor para la ONU del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en 1993

Entrevista con motivo de la presentación de su último libro "Identidad y violencia" Katz Editores.



En la mayoría de las Corporaciones locales se observa falta de coherencia entre estos dos liderazgos. O bien nos enfocamos hacia afuera con discursos políticos dirigidos a nuestros votantes y conjunto de la ciudadanía dejando un vacío dentro de la propia administración local, que tiende a ser ocupado por los altos funcionarios, que se enfrentan entre ellos, y que priorizan sus propios intereses de seguridad y minimización de esfuerzo, provocando frustración entre la ciudadanía y críticas de falta de gestión o ineficacia. O bien nos enfocamos a ser "buenos gestores" de lo público, abandonando la política de transformación social que ha legitimado nuestra elección, aceptando acríticamente una legislación neoliberal que nos encorseta e impide una verdadera gestión inteligente, usando el potencial de las tecnologías de la información y el conocimiento, pero también ética y con democracia participativa que empodere y convierta en verdadera protagonista de la transformación social al conjunto de la ciudadanía local.

Contexto histórico de la legislatura municipal 2019-2023

Vivimos tiempos de cambios profundos y vertiginosos. Vivimos el tiempo en que todo fluye y se desmorona. La hegemonía unipolar de EE UU ha desaparecido, provocando un vacío en la legalidad e instituciones internacionales: La ONU ninguneada, OMC impotente y vaciada de contenido, FMI y BM cada vez más limitados en territorios, SWIFT que deja de ser universal y ve aparecer su alternativa de la mano de China y Rusia, el dólar como moneda hegemónica universal cuestionada. Y también en las alianzas entre países y bloques. Los tambores de guerra suenan en Irán, Mar de China, Venezuela, etc.

La Unión Europa, que tanto nos afecta en nuestro día a día con sus Directivas de obligada transposición legal y cumplimiento, sufre una fractura con el Brexit y una triple crisis de identidad, legitimidad y presupuestaria. La esencia neoliberal de los Tratados europeos de finales de los noventa del S XX y la respuesta a la crisis de 2007/8 la han llevado a su fractura y negación de sus principios. Una Unión cuyas instituciones carecen de sus andamiajes político y social, y disponen sólo de un inacabado andamiaje financiero.

Estos cambios y transformaciones sociales afectan a la actividad productiva, a las relaciones comerciales, a la competitividad de las empresas y de los territorios, al empleo y la cohesión social con bolsas de excluidos cada vez mayores, en definitiva, a las perspectivas de futuro de los territorios y de las poblaciones que en ellos habitan. Cambios institucionales que afectan a la definición y competencias de las propias Corporaciones locales y a las formas de gobierno de los asuntos públicos con una nueva gobernanza compartida con la sociedad civil y cooperativa entre los distintos niveles de las administraciones públicas. Cambios en una época llena de incertidumbres que suponen "amenazas" pero también "oportunidades".

En el seno de las crisis surge la nueva institucionalidad. En la legislatura anterior hemos visto surgir el protagonismo de la red de ciudades internacionales con la nueva agenda urbana surgida en la Cumbre de la ONU HABITAT III en Quito el 21 de



octubre de 2016, donde se reclama ciudades inteligentes y éticas: bienes comunes (commoning) economía circular, uso ético del Big Data, etc. La necesidad de mayor cooperación entre metrópolis y de un nuevo paradigma de ciudades en red que supere el actual paradigma de los Estados-nación. Avanzan en el concepto de ciudadanía universal como nuevo Poder soberano. Y en la construcción de alternativas de abajo hacia arriba que mantenga el equilibrio entre las dimensiones económicas, social y política/democracia, equilibrando el vértigo de la mundialización con la fuerza de nuestras raíces identitarias. Caminando en la construcción de Una Humanidad rica en su diversidad. Un mundo, una Humanidad y un Gobierno mundial democrático, legítimo y transparente que afronte los retos de limpiar el mundo de suciedad, que afronte con un mínimo de eficacia el cambio climático, la desigualdad y hambrunas, y la regulación de unas finanzas globalizadas que han degenerado en pura especulación financiera.

En la legislatura 2019-2023, en plena crisis económica, social, política y militar las Corporaciones locales tendrán que ser protagonistas en poner en funcionamiento el nuevo modelo económico, social y político de la ciudadanía universal y el reconocimiento jurídico de los derechos de nuestra Madre Tierra.

EBC, metodología y herramientas necesarias: Ciudad del Bien Común y el Balance del Bien Común del Ayuntamiento.

El modelo de la Economía del Bien Común (EBC) es un modelo holístico que pretende integrar la economía en el contexto social, cultural y ecológico de la sociedad. Está fundamentado en los valores que todas las personas reconocen como universales: la dignidad humana, la solidaridad, la sostenibilidad ecológica, la justicia social, la transparencia y participación democrática. El reconocimiento del bien común como objetivo central de la economía requiere una metodología específica de medición de éxito económico según el objetivo y no según los medios: el Producto del Bien Común y el Balance del Bien Común. El objetivo fundamental es hacer partícipe a empresarios, políticos, profesionales y ciudadanos de este modelo alternativo a la economía neoliberal.

Para el liderazgo externo disponemos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU hacia el conjunto de la ciudadanía. Es la meta que colectivamente nos hemos dado el conjunto de la Humanidad y a los que desde las Corporaciones locales debemos contribuir entre nuestras poblaciones y territorios.

Desde el Campo de Energía de EBC Cádiz, en un trabajo colectivo dirigido y coordinado por Fernando Visedo Manzanares, hemos elaborado la metodología y herramienta de la **Ciudad del Bien Común**ⁱ para poder avanzar en el logro de estos ODS. Pretende aplicar los valores y metodología de la Economía del Bien Común planteados por Christian Felber sobre un determinado marco territorial, que puede ser un barrio, una ciudad, área metropolitana (Bahía de Cádiz sería una magnífica experiencia piloto) como espacio o región del Bien Común. Para ello, y es fundamental, se basa en la utilización del Big Data disponible, o la obtención del que se carezca. El empoderamiento de la ciudadanía se basa en la información disponible y relevante al



mayor detalle posible, que posibilite la toma de decisiones eficaces. La matriz de la CBC consta de cuatro campos: Cohesión social, sostenibilidad fuerte medioambiental, vivienda como derecho y servicios públicos y privados prestados a la ciudadanía. Que están atravesados por cuatro intereses: socioeconómicos, culturales, políticos y espaciales. Originando 16 grupos de indicadores que permiten contar con un verdadero Cuadro de Mando Integral para el diagnóstico de los problemas, previsión sobre el devenir de los mismos, prescripción de medidas para construir futuros alternativos y, en la medida en que se hagan público periódicamente los indicadores, la mejor herramienta de transparencia evaluación de políticas públicas y rendición de cuentas del gobierno municipal ante su ciudadanía.

El liderazgo interno, hacia su propio personal público, comienza por disponer del necesario Plan Estratégico del Ayuntamiento, que debe desarrollarse en diferentes Planes Estratégicos por Áreas, que marquen objetivos claros y hagan participar al conjunto del personal público, funcionarios y laborales, en su consecución y logro. En la actualidad poquísimas Corporaciones locales disponen de ellos. A lo sumo, la mayoría de las veces por iniciativa del propio personal público deseoso de realizar un trabajo eficaz, existen Planes Estratégicos sectoriales.

La EBC aporta, una vez establecido los objetivos, la metodología y herramienta del Balance y Matriz del Bien Común del Ayuntamientoⁱⁱ para la medición y evaluación de los valores: dignidad, solidaridad, sostenibilidad, justicia social y participación democrática/transparencia. Atravesados, para poder medir y evaluar la ética en el quehacer diario, los grupos de contacto: proveedores, financiadores, personal público, ciudadanía y otros municipios, y fomento de valores EBC en el ámbito social.

Así, la Corporación local utiliza su potencial como empresa tractora del municipio y el poder de su contratación pública como incentivador del cambio de modelo económico, social y político de la población que vive en su territorio, educando, capacitando y creando las condiciones para una verdadera democracia participativa.

Otra forma de producir, distribuir y consumir para otro mundo mejor necesario, imprescindible y urgente. Es imperioso que en este periodo legislativo 2019-2023 avancemos y comencemos a construir el futuro desde abajo hacia arriba, y frente a todos los contratiempos que seguro aparecerán.

Fernando Moreno Bernal Campo de Energía EBC Andalucía-Cádiz 24 de mayo de 2019 i Visedo Manzanares, Fernando http://www.fernandovisedo.com/la-ciudad-del-bien-comun-para-economia-del-bien-comun/

http://www.fernandovisedo.com/wp-content/uploads/2016/11/LA-CIUDAD-DEL-BIEN-COMUN-V 7.1.pdf

http://www.fernandovisedo.com/wp-content/uploads/2016/11/ANEXO-INDICADORES_-CBC_V-7.1.pdf

http://www.fernandovisedo.com/wp-content/uploads/2016/11/LA-CIUDAD-DEL-BIEN-COMUN-V7.1 RESUMEN.pdf

ii https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/fk45FFAfqX7BziE